



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE “REPUESTOS
FUNGIBLES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DIVERSOS
MODELOS DE ESCALERAS MECÁNICAS DEL FABRICANTE
THYSSENKRUPP INSTALADAS EN LA RED DE METRO DE
MADRID”**

NÚMERO DE LA S.C: 3000009582

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiero **Servicio:** Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Fecha: 11/04/2022

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de repuestos fungibles exclusivos del fabricante ThyssenKrupp para escaleras mantenidas por Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ **Objeto**

Suministro de repuestos fungibles exclusivos almacenables del proveedor ThyssenKrupp, utilizados en las operaciones de mantenimiento correctivo de las escaleras mecánicas mantenidas por Metro de Madrid.

▪ **Servicio responsable de la ejecución del contrato**

Servicio de Compras.

▪ **Valor estimado del contrato (artículo 4 RDLSE)**

Valor estimado: 587.000 euros (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 4 RDLSE)**

El importe real de los distintos contratos análogos adjudicados anteriormente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 43 RDLSE)**

- Importe Base imponible (BI): 587.000 euros
- Importe del I.V.A.: 123.270 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 710.270 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 43.5 RDLSE)**

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE)	510.434,78 €
Costes directos (98%)	500.226,08 €
Costes indirectos (2%)	10.208,70 €
Gastos Generales (GG) (9%)	45.939,13 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	30.626,09 €
Base Imponible	587.000,00 €
IVA (21%)	123.270,00 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	710.270,00 €

Tabla 1. Desglose del presupuesto Base de la Licitación.

▪ **Modificación del contrato**

No procede

Procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (Art. 52.3 RDLSE)

NO se divide en lotes (Art. 52.3 RDLSE)

No procede por la tipología del contrato, ya que se propone un contrato con cantidades estimadas. Además, se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y flexibilidad en el suministro. Así mismo disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que por un lado se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes, y por otro lado se pierde la esencia del propio contrato. Referido a este último aspecto,

como se ha indicado los repuestos se emplean en el mantenimiento y las cantidades se estiman respecto al histórico sucedido, sin embargo, las posibles diferencias entre la ejecución real y la estimación se compensan dentro del mismo contrato, por lo que la división del mismo sería incompatible con este concepto

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 30 meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

Para el cálculo de plazo de ejecución se ha tenido en cuenta la cobertura estimada para el contrato (24 meses), los plazos de suministro de los repuestos (inicialmente consume plazo de ejecución sin aportar cobertura hasta que son entregados) y posibles incidencias.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Prórrogas:
 - NO
 - Sí

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)
- Sujeto a RDLSE (Real Decreto-ley 3/2020)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Servicios
- Suministros
- Obras
- Mixto (servicios/suministros/obras)

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto
- Procedimiento Abierto Simplificado
- Procedimiento Abierto Súper-Simplificado
- Procedimiento con negociación sin publicidad y con concurrencia
- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores bajo el que opera Metro de Madrid, que en su artículo 85 establece que el procedimiento negociado podrá ser utilizado cuando un cambio de proveedor obligaría a la entidad contratante a adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar con ello a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y mantenimiento desproporcionadas

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 66 RDLSE)**

- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio
- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: No procede la pluralidad de criterios al tratarse de contratista único. Los productos a adquirir o las prestaciones están perfectamente definidas, se fija un plazo máximo de entrega y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

▪ **Subcontratación**

- No procede
- Procede

Existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

- NO
- SI

▪ **Fondos FEDER**

- Contrato no financiable con fondos FEDER
- Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

- NO

SI

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

SI

3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS REPUESTOS

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de los repuestos:

REFERENCIA	COBERTURA ESTIMADA	FECHA PREVISTA ENTRADA EN VIGOR NUEVO CONTRATO	PLAZO ENTREGA ESTIMADO (SEMANAS)	NECESIDAD EXTRAORDINARIO
VARIAS	VARIABLE	NOVIEMBRE 2022	12 SEMANAS	NO

Tabla 2. Situación actual de los repuestos

4 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

4.1 Antecedentes

A continuación, se detallan los datos de las últimas contrataciones de estos repuestos:

REFERENCIA	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)
VARIAS	5319000172	19/11/2019	THYSSENKRUP P ELEVADORES, S.A.	3000008123	632.179,37

Tabla 3. Contrato adjudicado anteriormente.

4.2 Justificación y estimación de la necesidad

Una escalera mecánica es un elemento de transporte vertical que permite a los usuarios desplazarse con comodidad y sin necesidad de moverse, reduciendo los tiempos de traslado. Las escaleras mecánicas desempeñan un papel fundamental en la gestión del transporte masivo de pasajeros. Una correcta planificación de escaleras en infraestructuras de transporte público es esencial para conseguir una buena circulación de usuarios.

Los repuestos objeto de la presente solicitud de contratación son necesarios para la realización de reparaciones sobrevenidas en las escaleras mecánicas y la indisponibilidad de los mismos puede dar lugar a paradas prolongadas de la instalación por las dificultades de suministro y los plazos de entrega de este tipo de repuestos.

En concreto, el suministro propuesto engloba a repuestos matriculados fabricados de forma exclusiva por Thyssenkrupp y que van instalados en los siguientes tipos de escaleras mecánicas mantenidas por Metro de Madrid:

THYSSEN	908
FSP692	20
FT722	329
FT722 35G	4
FT732	46
ORINOCO FSX82	4
TNE2022	154
TNE2032	3
TNE2032/35	4
TNE2035	1
TNE2042	179
TNE2042/45	10
TNE2045	7
TUGELA	145
VELINO	2

Tabla 4. Escaleras mecánicas Thyssenkrupp

Mediante el suministro de repuestos fungibles para escaleras Thyssenkrupp, se consigue:

- Agilizar la puesta en servicio de las escaleras mecánicas que pudieran quedar fuera de servicio por la falta de estos repuestos.
- Preservar y mantener el estado de seguridad de las escaleras mecánicas de Metro de Madrid dentro de los límites establecidos en la norma UNE-EN-115-1.

El contrato N° 5319000172 se ha acabado en diciembre de 2021. Se requiere una nueva licitación de repuestos fungibles exclusivos del fabricante Thyssenkrupp para continuar garantizando la disponibilidad de repuestos, permitiendo así que el mantenimiento de escaleras por parte de Metro de Madrid se desarrolle con normalidad.

El cálculo de la necesidad de cada repuesto se ha realizado considerando el registro de los consumos de los últimos 4 años, y de esta manera se estima una cantidad necesaria para cada repuesto para el período de dos años.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada de cada repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 353.027,62 euros respecto a la anterior contratación.

DENOMINACIÓN	Nº DE REPUESTOS	VALOR DE REFERENCIA (€)
REPUESTOS DE FUNGIBLES THYSSENKRUPP	64	353.027,62

Tabla 5. Valor de referencia.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el presupuesto base de la licitación se ha incrementado en un 66% por los siguientes motivos:

- El incremento de precio de las referencias con base en el análisis realizado respecto a la variación de los precios de este fabricante y los contactos mantenidos.
- Al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios.
- Los precios permanecerán fijos durante toda la ejecución del contratos, por lo que el contratista repercutirá en los mismo cualquier variación estimada para el período sobre los costes de producción.
- Gastos derivados de la Licitación, como el coste de póliza de seguros, aval, etc.

Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **587.000,00 €**. En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide con el Importe Base de Licitación.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva

a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.